

Se suscribe á este periódico, que sale los Martes y Sábados, en la casa-comercio de D. José Cotrina, Plaza de la Constitución núm. 3, al precio de 6 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y de 8 para fuera, franco de porte.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la expresada casa-comercio del Señor de Cotrina, franco de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

Martes 25 de Marzo de 1844.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(REAL ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 1839.)

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Núm. 152.

Habiendo desertado del presidio del canal de Castilla el confinado Ignacio Poliche, ordenó á los Alcaldes de esta provincia procedan á su captura caso de presentarse en alguno de los pueblos, remitiéndole con seguridad á disposición del Comandante Inspector de dicho establecimiento, á cuyo efecto se expresan á continuación las señas del desertor. Zamora 12 de Marzo de 1844.—Mir.

Señas de Ignacio Poliche.

Edad 25 años, estatura 5 pies 3 pulgadas, pelo rojo, ojos garzos, nariz regular, barba clara, cara lampiña, color bueno.

Núm. 153.

Idem.

Habiendo desertado del presidio del canal de Castilla José Bienes Martínez, encargo á los Alcaldes constitucionales de esta provincia vigilen cuidadosamente á fin de conseguir su captura, si se presentase en alguno de los pueblos, remitiéndole con seguridad á disposición del Comandante Inspector de dicho presidio, establecido en Fuentes de Nava, á cuyo efecto

se inserta á continuación la media filiación del deserto referido. Zamora 21 de Marzo de 1844.—Mir.

Media filiación del confinado José Bienes Martínez, (cuyas señas personales se expresan á continuación) hijo de José y de Juana, natural de Corrales, partido de Zamora, provincia de idem, avecindado en su pueblo, de estado soltero y de oficio carpintero.

Señas del deserto.

Estatura 5 pies 2 pulgadas, edad 23 años, pelo rubio, ojos garzos, nariz afilada, sin pelo de barba, cara larga, color bueno.

Núm. 154.

Por el Juzgado de primera instancia de Bermillo de Sayago se me ha dirigido el siguiente anuncio:

DON TIRSO TRAVADILLO. JUEZ DE PRIMERA instancia de Bermillo de Sayago.

Hallándose instruyendo causa criminal contra Manuel García, vecino de S. Román de los Infantes, y contra su segunda mujer Engracia Leal, por atribuirse al primero haber arrojado al Río Duero á su hija Matea García, y complicidad por parte de su madrastra la indicada Engracia; y cuya Matea desapareció en el dia seis de Abril último: como quiera que

28 Dicembre

(2)

no haya pruebas concluyentes del indicado delito, si no sospechas que hacen presumibles su existencia; de acuerdo con el Promotor Fiscal de este Juzgado, se hace preciso del mismo modo el que en varios de los Boletines oficiales de provincia y en la Gaceta se anuncie la insinuada desaparición de la Matea, cuyas señas y ropas que en aquél dia tenía se anotan á esta continuación, y se encarga á cualquiera de las autoridades por quien en su caso fuese hallada, la recojan y remitan a disposición de este Juzgado; entendiéndose este anuncio por término de veinte días, contados desde el en que se realice la inserción en la referida Gaceta. Bermillo de Sayago cuatro de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro.—Travadillo.—Por su mandado, Andrés Rodríguez Guerrero.

Lo que se inserta en este Periódico oficial para los efectos expresados. Zamora 14 de Marzo de 1844 — Mir.

Señas de Matea García.

En el dia que desapareció iba á cumplir 18 años, era de color trigueño, cara redonda, ojos azules, barba y regardeta, el manteo de encima que tenía puesto era de estameña blanca, una armilla cuyo cuello era de paño azul y las mangas negras.

Núm. 155.

Idem.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península con fecha 13 del actual me comunica la Real orden siguiente:

Con toda urgencia procederá V. S. á dictar las disposiciones oportunas, á fin de averiguar el paradero de los sujetos comprendidos en la adjunta nota, deteniéndolos y conduciéndolos con toda seguridad á disposición del Juez de 1^a instancia de la ciudad de Alicante. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

En su consecuencia prevengo á los Alcaldes constitucionales de esta provincia ejerzan la más escrupulosa vigilancia, á fin de capturar á dichos sujetos si se presentasen en esa provincia, remitiéndoles con toda seguridad á disposición del Juzgado de primera instancia de Alicante; á cuyo efecto se publica á continuación la nota á que se refiere la preinserta Real disposición. Zamora 22 de Marzo de 1844. — Mir.

Individuos de la Junta rebelde de Gobierno.
D. Manuel Carreras. D. Miguel España. D. José María Gaona. D. Teodoro Henda. D. Antonio Verdú. D. Antonio Irata. D. Marcelino Franco.

12 MIL

Idem de la de armamento y defensa.

D. José Alvan D. Fernando Ivarola. D. Martín Erisalde. D. Manuel Garsí (1)

Alcaldes nombrados por la Junta.
D. Cipriano Verges. D. Francisco Sinante.

Sindicos por idem.
D. Luis María Costa. D. José Girones.

D. Melquiades Pérez Rivas, Juez de 1^a instancia por idem. D. Gregorio Villavicencio, Coronel. (2) D. Atonio de la Teja, Mayor de plaza. D. Luis Nater, Comandante de la M. N. D. Elio-doro Morata, Comandante. D. Juan Marcili, Teniente de M. N. D. José Valon y Llonca, Comandante de la fuerza del resguardo de la empresa de sal. D. Manuel Monant, Tesorero de provincia por la Junta. D. Francisco Brieva, Contador id. por id.

(1) Este individuo se firma también como Jefe de E. M. con el nombre de Juan Manuel Garsí, y se dice que es el mismo que fué Presidente de una Junta de Barcelona.

(2) De este Coronel se dice que estuvo con los centralistas en Gerona y Figueras, trasladándose por último á esta Plaza apenas tuvo noticia de la rebelión.

Núm. 156.

GOBIERNO MILITAR.

El Excmo. Sr. Capitán general de este octavo Distrito con fecha 8 del actual me dice lo que sigue:
Excmo. Sr.: El Excmo Sr. Subsecretario de Guerra me dice con fecha 27 del mes próximo pasado lo siguiente:— Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de Estado dijo en 29 de Enero próximo pasado al que le es de la Guerra lo que sigue.— La Reina se ha servido expedir con esta fecha el Real decreto siguiente. Convencido mi Real ánimo de la necesidad de adoptar una medida que evite el total decaimiento de los fondos de la suprema Asamblea de las Reales órdenes de Carlos 3.^º e Isabel la Católica, tan notablemente reducidas en el dia por la excesiva dispensación de gastos con que se conceden las Cruces de las órdenes expresadas, he tenido á bien resolver, que en lo sucesivo todos los agraciados con la circunstancia de dicha relevación de pago satisfagan por el derecho del título la cantidad de tres mil rs. vellón por las grandes Cruces, dos mil por las pensionadas de Carlos 3.^º y las de Comendador de Isabel la Católica, y mil por las de Caballero de ambas órdenes, quedando únicamente exceptuados de esta disposición los extranjeros. De Real orden lo traspaldo á V. E. para su conocimiento. De la Propia Real orden comunicada por el Sr. Ministro lo trascibo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo traspaldo á

V. E. con igual objeto, disponiendo se inserte en el Boletín oficial de esa provincia.
Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para que tenga la debida publicidad la soberana resolución de S. M. Zamora 11 de Marzo de 1844.—
El General Gobernador: Miguel Mir.

(3)

S. Blas, párroco D. Miguel Blanco.	2277
S. Cristóbal de Aliste, párroco D. Domingo Ramon de la Peña.	3300
S. Juan del Rebollar, párroco D. Manuel Manjón.	3300
S. Martín del Pedroso, Párroco D. José Fraile, con sus anejos S. Mamed y Villatino Traslasierra.	3300
Sta. Eulalia, económico D. Jacobo González	2461
Sta. María de Valverde, párroco D. Francisco Bermejo, con su anejo Bercianos	3000
S. Vitero, vicario D. Francisco Gago	3300
Sarracín, económico D. Manuel Herrero González, con su anejo Cabañas	2890
Sejas, económico D. Francisco García	3000
Sesnández, económico D. Carlos Montero.	720
Távara, párroco D. Joaquín de la Torre, con su anejo S. Martín de Távara	6000
Tola, párroco D. Tomás Charro.	3644
Torre (la) económico D. Domingo Tola	3000
Trabazos, económico D. Martín García	3000
Yaler, párroco D. Pablo Casado, con su anejo Flores	3926
Vega de Nuez, vicario D. Salvador Parra	2645
Vegalatrave, económico D.	3000
Vide, económico D. Ramón Fernández Alvarez, con su anejo el Castillo	3000
Videmala, párroco D. Luis López	3000
Villalcampo, párroco D. Alonso Gutiérrez	6000
Villanueva de las Peras, económico D. Pedro Blanco	2685
Villanueva de Valrojo, económico D. Juan Manuel González	1500
Villanueva de Valverde, párroco D. Nicolás Martín	3000
Vifias, párroco D. Antonio Vega	4000

PARTIDO DE BENAVENTE.

Abrabeses de Tera, párroco D. Domingo Losada.	4500
Aguilar de Tera, párroco D. Gabriel Zapatero	4000
Alcubilla de Nogales, económico D. José del Campo	8200
Arcos de la Polvorosa, párroco D. Juan Calbozo	6000
Arrabalde, prior párroco D. Esteban López	4000
Ayoo, párroco D. Antonio Crespo Cordero, con sus anejos Congosta y Carracedo	8000
Barcial del Barco, párroco D. Juan Vidal	6000
Benavente, párroco D. Juan Ramos Iscas	6000
Benavente, párroco D. Elías Martín	4000
Idem, párroco D. Francisco Serrano	4000
Idem, párroco D. Francisco Vidal	5000
Idem, párroco D. Ángel González	3300
Idem, vicario D. Manuel Losada	3000
Idem, beneficiado D. Joaquín Suárez	700
Idem, beneficiado D. Manuel Hidalgo	800
Idem, beneficiado D. Juan Badallo	900
Idem, capellan, D. Baldomero Arias	663
Bercianos de Vidriales, párroco D. Pedro Requejo	4500
Bretó, párroco D. Juan del Río	4000
Bretocino, párroco D. Ramón Serrano Ledo	4000

Núm. 157.

INTENDENCIA.

El Sr. Presidente de la Comisión de arazos de la Provincia de Valladolid en 16 del corriente me dice lo que sigue:
La Dirección general de liquidación de la deuda pública con fecha 11 del actual me dice, que hallándose en disposición de ser entregados a los respectivos interesados, previa la presentación de los atestados prevenidos en circular de 11 de Noviembre del año próximo pasado, los títulos equivalentes á las certificaciones de alcance expedidas por esta Sección, pertenecientes á las personas que á continuación se expresan, residentes en pueblos de la comprensión de esa Provincia se diga á V. S., como lo hago se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial de ella, á fin de que llegando á noticia de los interesados acudan á esta Sección de mi cargo por sí ó por medio de persona autorizada con el competente poder, en solicitud de los respectivos atestados, para que presentándolos en la expresada Dirección, puedan serles entregados los referidos títulos en que han sido convertidas. Del recibo de esta comunicación y de haberlo ejecutado, espero tener aviso para poder ponerlo yo en conocimiento de dicha oficina general según me está prevenido.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial, para noticia de los interesados. Zamora 18 de Marzo de 1844.— José Valladares.

Siguen los Interesados.

Marcos Riboyro. María Guerrero, viuda de Dámaso Vicente. Mateo Caballero. D. Manuel Martínez. D. Bernardo Vara. D. Manuel Viera. D. Domingo Argüelles.

Continúa el Presupuesto aprobado de las dotaciones del Clero parroquial y benéficial de esta Provincia, correspondiente al presente año de 1844.

PARTIDO DE ALCÁNICES.

	Rs. vn.
Ricobayo, párroco D. Manuel del Río, por su enfermedad el económico D. Manuel Granados.	5000
Riofrío, económico D. José Baltasar Lorenzo, con su anejo Abejera	3000
Riomanzanas, párroco D. Manuel Ortiz.	4500
Samir de los Caños, párroco D. Ambrosio Cambeses.	3947

Brihuega de Urz, economista D. Eduardo Salgado Hernandez	2207	Otero de Soriegas, economista D. Agustín Aparicio	2860
Brihuega y Soo, economista D. Bernardo Gutierrez	3000	Paladinos del Valle, economista D. Blas Diez de Geras	2498
Burganes, párroco D. Andres Gutierrez	4000	Población del Valle economista D. Isidoro Costilla	3000
Cabañas de Benavente, economista D. Pedro Vidal.	3000	Priego, párroco D. Juan de Caso y Cepedello	2337
Cañizo, economista D. Romualdo Gutierrez	3000	Al mismo por el servicio del beneficio agregado á la parroquia	400
Castrogonzalo, economista D. Facundo de Vega	3000	Quintanilla de Urz, párroco D. Julian García Blanco	6000
Idem, párroco D. Gerónimo Dionisio Flores	4000	Quiruelas de Vidriales, párroco D. José Suarez	6000
Idem, beneficiado D. Francisco Hidalgo	2200	Quintanilla del Monte, economista D. Gerónimo Baeza	3000
Castro-pepe, párroco D. Bernardo Calbo	3872	Quintanilla del Olmo, economista D. Pedro Quesada	2578
Castroverde de Campos, párroco D. Gregorio Garrido.	4000	Rebellinos, párroco D. Nicolás Ares.	4000
Idem, párroco D. Manuel Causela	4000	Riego del Camino, párroco D. Martin Rodriguez Carbajo	4000
Idem, economistas D. Pedro Rodriguez y D. Gregorio Polo	4000	Rosinos de Vidriales, economista D. Rafael Delgado, y su anejo Moratanes	3000
Cerecinos de Campos, párroco D. Pedro José Montalbo	6000	San Agustin, economista D. Pedro de Leon	3000
Idem, economista D. Matias Martin Blanco	3000	Idem, capellán D. Manuel Mirande	400
Colinas Trasmonte, párroco D. Lino Getino	6000	S. Cristobal, economista D. Angel Navarro	3000
Cunquilla de Vidriales, párroco D. Julian Garcia Lopez	4000	S. Estévan del Molar, párroco D. Santos Romero	4000
Coomonte, párroco D. Pedro Peral	5500	S. Juanico el Nuevo, economista D. Ceferino Fernandez Espada	2360
Cotanes, economista D. Rafael de Vega	2986	S. Martin de Valdaraduey, párroco D. Timoteo Alonso	3818
Cubo de Benavente, economista D. Mateo Apóstol	3000	S. Miguel de Esla, economista D. Francisco Quintana	2200
Eresno de la Polvorosa, párroco D. Fernando Gorgojo	4000	S. Miguel del Valle, párroco D. Bernardino Centeno	4000
Fuente Encalada, párroco D. Manuel Rodriguez	6000	Id. beneficiado, D. Gerónimo Gil	2200
Fuentes de Ropel, párroco D. José Represa	4000	S. Pedro de Ceque, párroco D. Santos Garcia Delgado	4000
Idem, párroco D. Estanislao Alaziz	4000	S. Pedro la Viña, economista D. Manuel Gonzalez	3000
Idem, beneficiado D. Froilan Martinez	2800	S. Romandel Valle, párroco D. Jose Cabezas	4000
Idem, beneficiado D. Casto Estébanez	2000	Sta. Colomba de las Carabias, párroco D. Lorenzo de Prada y Luna	3200
Idem, beneficiado D. Pedro Galo Muñiz	2000	Sta. Colomba de las Monjas, párroco D. Roque Falagan	2916
Idem, beneficiado D. Toribio Estébanez	2000	Sta. Cristina de la Polvorosa, economista D. Domingo Justel	3000
Granja de Morenuela, economista D. Manuel Gallego	3000	Sta. Marta de Tera, párroco D. Ramon Perez Ribera, con sus anejos Sta. Croya, Camarzana, Calzada y Pozuelo	10000
Granucille, párroco D. Matias Martin	6000	Santibañez de Tera, párroco D. Pedro Caballos	4000
Grijalba de Vidriales, párroco D. Jacobo Lopez Paz	4000	Santibañez de Vidriales, párroco D. Manuel Fernandez Espada	4337
Manganeses de la Lampreana, párroco D. Santiago Gutierrez Gomez	6000	Santovenia, párroco D. Juan Gutierrez Hernandez	6000
Manganeses de la polvorosa, economista D. Julian Gaudin	2000	Sitrama de Tera, párroco D. Pedro Barrio, con su anejo Pumarejo	8000
Matilla de Arzon, teniente D. Antonio de la Huerga	2000	Tapioles, párroco D. Luis Espinosa Perez	2550
Idem, beneficiado D. Venancio Moran	600	Id. beneficiado, D. Vicente Lucas	1500
Maire de Castroponce, economista D. Pascual Moran	3000		
Melgar de Tera, párroco D. Agustin Bermejo Centeno	6000		
Micereces, párroco D. Juan de la Cruz Perez, con su anejo Vecilla de Trasmonte	4500		
Milles de la Polvorosa, párroco D. Antonio Castro Santibañez	4000		
Morales del Rey, economista D. José Santos	3000		
Mozar, economista D. Mariano Salgado Fernández	3000		
Villanazar, anejo, teniente D. Bernardino Rodriguez Cifuentes	1500		
Olmillos de Valverde, párroco D. Gregorio Llamas	5000		
Olleros de Tera, economista D. Manuel S. Roman, con su anejo Calzadilla	3000		

(Se continuará.)

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA DEL MARTES 26 DE MARZO DE 1844.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Bienes Nacionales.

Consiguiente á lo dispuesto en Reales órdenes de 8 de Enero y 10 de Febrero últimos, de que se hizo mención en el Boletín oficial de 24 de Febrero anterior, se sacan en quiebra las fincas que á con-

tinuación se expresan en las Casas Consistoriales de esta Ciudad y en las de los respectivos partidos donde radiquen las fincas, en los días que se señalan de once á doce de su mañana, por no haber satisfecho los plazos vencidos los sujetos que se designan, á quienes se embargarán sin retraso bienes suficientes á cubrir la quiebra que resulte.

CONTADURIA DE BIENES NACIONALES.

Clero regular.

Relación de los descubiertos que no han satisfecho los plazos por compras de fincas nacionales vencidos hasta fin de Diciembre último, por cuya causa se anuncian en Enero y 10 de Febrero últimos, de que se hizo mención en el Boletín oficial de la Provincia de 24 de Febrero anterior.

Nombres de los deudores y cantidad en descubierto.

D. Francisco Pérez. 894.

D. Ambrosio Giménez. 3328 17.

Día 30 de Abril de 1844.

Fincas que se sacan en quiebra.

Una casa calle de la Antigua en la ciudad de Toro que fue de los Mercenarios de la misma rematada en 8940 rs.

Una tierra en Villafáfila al Fosario, incluso un herreñal que fue de S. Bernardo de Moreruela id. en 5500 rs.

Otra tierra á las Tapiadas de id. en id. 1650 rs.
Otra al teso de S. Juan que id. id. en 2600 rs.
Otra al pico de la Tapiada que id. id. en 3250.
Tres tierras inmediatas á Villafáfila que id. id. en 2800 rs.

Una tierra á la Jana que id. id. en 1100 rs.
Otra id. id. hacia Villafáfila id. id. 850. rs.
Otra tierra al Molino de viento que id. id. en 1630 rs.

Otra id. á la senda del Valle que id. id. en 670.
Otra al teso de la Cruz que id. id. en 1950. rs.
Otra al molino de Sanchon que id. id. en 240.
Otra á la Solana de Valorio que id. id. en 980.
Otra en Valorio que id. id. en 1850 rs.
Otra al teso grande de Valorio id. id. en 1020.
Otra á la fuente de S. Pedro id. id. en 750 rs.
Dos herreñales en Villafáfila que id. id. en 215.
Otro herreñal á las Majadas que id. id. en 250.
Una tierra al Pradico que id. id. en 1820. rs.
Otra al teso de Pedro Nuño id. id. en 2580 rs.
Otra tierra á la Jana que id. id. en 1050 rs.
Otra á la Guerga de Linojo que id. id. 620 rs.
Otra al teso de la Cruz que id. id. en 2430 rs.

D. Manuel Alfajeme	310	<p style="text-align: center;">2</p> <p>Una tierra á do llaman los Molinos , término de Aspariegos que fue de los Dominicos de Zamora id. en 3100 rs.</p>
D. José Alvarez Builla, de Alcañices	363	<p>Seis tierras una al carril de Muga , otra más arriba , otra mas allá , otra á Malvecino , otra á las Lagunicas y otra en Urrita-cuevas que en Castillo pertenecieron á los Agustinos de Carbajales , rematada en 1500 rs.</p>
		<p>Otras seis, una á los Linares, otra á las Peñas, otra en Peña-sarten , otra Urrieta de los Guelmos, otra en el Carril de la Viña y otra en el Lomo que id. id. en 1100 rs.</p>
D. José Hernandez, de Morales:	300	<p>Cuatro tierras, una en el Caracol, otra en el Lomo de la Viña, otra en las Hericas y otra en Urrieta que id. id. en 1030 rs.</p>
D. Pablo Fernandez, de Carbajales.	81	<p>Una heredad en términos de esta Ciudad y Morales que fue de los Dominicos de Zamora, rematada en 30000 rs.</p>
D. Francisco Losada, de Alcañices.	336	<p>Una tierra en término del Castillo á Fuentelamónica que perteneció á los Agustinos de Carbajales, rematada en 810 rs.</p>
		<p>Una tierra en término de Castillo al sitio de Abesido que perteneció á los Agustinos de Carbajales, rematada en 1050 rs.</p>
D. Juan Giron, de Fuentesauco.	654	<p>Cuatro tierras, una en Peña Jurada, otra en la Cruz , otra en el mismo Bajo y otra en Valdemurres, que id. id. en 7220 rs.</p>
D. Francisco Ligero, Toro.	4500	<p>Seis tierras, una en Jaramerinas, otra en la Cañica , otra en la Bata de las Canas, otra en los Monticos, otra al Cañal y otra á la Fontana que id. id. en 1090 rs.</p>
D. Antonio Viejo, Fuente la Peña.	826	<p>Una hera en Fuentesauco que fue de las Claras del mismo , rematada en 6540 rs.</p>
D. Antonio Pascual Sanchez, Argujillo.	4010	<p>Una viña-josa , terrenos, arbolados de frutales, cercada de tapia , á la inmediacion del convento de Carmelitas de Toro á quien perteneció , rematada en 4500 rs.</p>
D. José Casado, Bermillo.	655	<p>La tercera suerte de viña que en Fuentelapeña perteneció á los Mercenarios de Salamanca , rematada en 380 rs.</p>
D. Angel Conde, D. Angel Calleja y otros de Vezdebarban.	67428	<p>La cuarta suerte de id. id. que id. id. 4460 rs.</p>
		<p>Una heredad que en Argujillo perteneció á las monjas de Santiago de Zamora, rematada en 40100.</p>
		<p>Dos cortinas y un prado en término de Bermillo de Sayago que fue de los Gerónimos de Salamanca rematadas en 6550 rs.</p>
		<p>Un quiñon de tierras que en Vezdemarban perteneció á los Carmelitas de Toro, rematado en 61500 rs.</p>
		<p>Otro número primero que en dicho pueblo perteneció á los frailes de S. Agustin de Toro, rematado en 39010 rs.</p>
		<p>Otro número segundo que en id. id. rematado en 28100 rs.</p>
		<p>Una heredad que en id. correspondió á las mon-</p>

jas de la Concepcion de Toro, rematada en 44630.

Un quinon número segundo que en id. fue de los Carmelitas de Toro, rematado en 45200 rs.

Un quinon que en id. id. rematado en 50200 rs.

Otro id. número cuarto que en id. id. rematado en 51020 rs.

Otro id. que en id. perteneció á las Comendadoras de Sta. Cruz de Valladolid, rematado en 51100.

Otro id. que en id. id. rematado en 70000 rs.

Otro id. que en id. id. rematado en 70000 rs.

Otro id. que en id. id. rematado en 62400 rs.

Otro id. que en id. id. rematado en 66010 rs.

Otro id que en id. id. rematado en 56210 rs.

Una heredad que en Villalpando fue de los Dominicos de dicho pueblo, rematado en 19500 rs.

Un segundo quinon de una heredad que en Barcial del Barco perteneció á las Bernardas de Benavente, rematado en 106000 rs.

Una heredad que en término de Santibañez de Vidriales perteneció á las monjas de Sta. Clara de Astorga rematada en 80000 rs.

Una casa en esta ciudad y calle de las Chimeneas núm. 3.^o que perteneció á las monjas de la Concepcion de la misma, rematada en 5610 rs.

Un quinon núm. 1.^o que en Pinilla de Toro correspondió á Sta. Sofia de la misma, rematado en 25000 rs.

El segundo que en id. id. rematado en 25500 rs.

Otro núm. 1.^o que en id. id. rematado en 18000.

Otro núm. 2.^o que en id. id. id. en 18520 rs.

Otro n. 1.^o que en id. id. rematado en 26020 rs.

Otro n. 2.^o que en id. id. id. en 32010 rs.

Otro n. 1.^o que en id. fue de los Dominicos de Toro, rematado en 28020 rs.

Otro n. 2.^o que en id. id. rematado en 28010 rs.

Otro n. 1.^o que en id. id. rematado en 31010 rs.

Otro n. 2.^o que en id. id. id. en 31010 rs.

Otro n. 3.^o que en id. id. id. en 31005 rs.

Otro n. 1.^o que en id. id. id. en 24010 rs.

Otro n. 2.^o que en id. id. id. en 24005 rs.

Otro n. 1.^o que en id. id. fue de las monjas Mercenarias de Toro, rematado en 60205 rs.

Otro n. 1.^o de la heredad titulada el Correo que en id. fue de las monjas de Sti. Spiritus de Toro, rematado en 51210 rs.

Otro n. 2.^o que en id. id. rematado en 56000 rs.

Otro n. 1.^o de la de Valdecepos que en id. id. rematado en 55100 rs.

Otro n. 2.^o que en id. rematado en 60000 rs.

Una heredad que en id. id. vendida en 70000 rs.

Un quinon n. 1.^o que en id. fue de los frailes del Carmen calzado de Valladolid, rematado en 60000.

Otro n. 2.^o que en id. id. rematado en 62000 rs.

La segunda heredad que en id. id. rematada en 21120 rs.

Otra que en id. id. perteneció á Sta. Catalina de Sena de Toro, remata en 31000 rs.

La segunda heredad que en id. id. rematada en 16600 rs.

Otra heredad que en id. de Sta. Clara de Toro, rematada en 20300 rs,

Otra heredad que en id. perteneció á los Mercedarios de dicha ciudad, rematado en 6010 rs.

D. Francisco Alonso Cordero, de Santiago de Miles. 68580

Otra heredad que en id. perteneció á los Mercedarios de dicha ciudad, rematado en 6010 rs.

Una heredad que en Villaveza fue de las Bernardas de Benavente, rematada en 54000 rs.

Otra que en id. perteneció al Sti. Spiritus de Benavente, rematada en 60000 rs.

Otra que en id. fue de los Bernardos de Moreuela, rematada en 69500 rs.

El segundo quiñon de una heredad que en Manganeses de la Polvorosa fue de San Bernardo de Nogales, rematado en 143500 rs.

Un quiñon núm. 2º que en Barcial del Barco fue de las Claras de Benavente rematado en 18600 reales.

El tercer quiñon que en id. id. á las Bernardas de Benavente, rematado en 31300 rs.

Una heredad que en Villaveza del Agua fue de los canónigos regulares de S. Agustín, rematada en 60000 rs.

Otra heredad que en id. id. rematada en 60000 rs.

Otra en id. id. rematada en 77000 rs.

Otra en id. id. rematada en 45000 rs.

Primer quiñon que en id. id. rematado en 43000 reales.

Segundo quiñon que en id. id. rematado en 44000 rs.

Dos tierras que en Arcillo correspondieron á las monjas Dueñas de esta ciudad, rematadas en 6100 reales.

Una heredad que en id. rematada en 2620 rs.

Una heredad que en Arujillo perteneció á las monjas de S. Juan de Zamora, rematada en 30010 reales.

Un molino harinero que en Cañizo perteneció á S. Benito de Saagún, rematado en 2230 rs.

El quinto y último quiñon de la heredad que en S. Esteban del Molar pertenecieron á S. Gerónimo de Benavente, rematado en 15832 rs.

Una heredad en S. Esteban del Molar que fue de las Claras de Villalpando, rematada en 21020 rs.

El primer quiñon de una heredad que en Villafáfila perteneció á las monjas de Santiago de Zamora, rematadas en 33030 rs.

Un quiñon núm. 5º que en Villafáfila perteneció á Sti. Spiritus de Benavente, rematado en 26600 rs.

Quiñon octavo que en Villafáfila fue de las monjas de Santiago de Zamora, rematado en 33420 rs.

Quiñon séptimo en id. id. rematado en 33000 rs.

Un quiñon núm. 1º que en Villafáfila perteneció á las monjas de Santiago de Zamora, vendido en 29070 rs.

(Se continuará).